DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2010 **LXI Legislatura** **Núm. 004**

Sesión Ordinaria

Celebrada el 24 de Noviembre de 2010

MESA DIRECTIVA

Presidenta
Diputada Eufrosina Cruz Mendoza

VicePresidente
Diputado Francisco Martínez Neri.

Primera Secretaria
Diputada Rosalinda Domínguez Flores

Segundo Secretario
Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez

Tercera Secretaria
Diputada Zory Maristel Ziga Martínez

Cuarta Secretaria
Diputada Ángela Hernández Solís

Hora de inicio: 11:20 hrs.
Asistencia: 42 Diputados

SUMARIO

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE TRANSACCIÓN PARA TRANSMITIR LA PROPIEDAD DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE SE AUTORICE QUE LA SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2010, PARA LA TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SE LLEVE A CABO EN LA EXPLANADA DE ESTE CONGRESO.

- LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO.
- ASUNTOS GENERALES.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

(La diputada Presidenta toca el timbre).

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia

La diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
LISTA DE ASISITENCIA
24 DE NOVIEMBRE DEL 2010.

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Antonio Altamirano Carol, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bolaños Cacho Raúl, Campos Orozco Martha Patricia, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayren Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarennes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Toneli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vásquez Villanueva Martín de Jesús, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Ziga Martínez Zory Maristel.

Es cuanto diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

¿Hay quórum diputada Secretaria?

La diputada Secretaria Zory Maristel Ziga Martínez:

Hay quórum diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

Sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado.
24 de noviembre de 2010.

1.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
2.- Documentos en cartera.
3.- Lectura de la iniciativa con proyecto de Decreto presentado por el Ciudadano Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca, por el que solicita autorización para suscribir los contratos de transacción para transmitir la propiedad de los bienes muebles, propiedad del Gobierno del Estado, a los órganos de representación agraria de las comunidades de: Yogana, San Vicente Coatlán, Santa Catarina Coatlán, San Pedro Coatlán, San Pablo Coatlán, San Francisco Coatlán, San Sebastián Coatlán y Santa María Colotepec, pertenecientes a los distritos de Ejutla de Crespo, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Pochutla, con motivo de la construcción del tramo carretero "Barranca Larga - Ventanilla".
4.- Lectura del Punto de Acuerdo que propone se autorice que la Sesión Solemne del primero de diciembre del 2010, para la toma de protesta del Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se lleve a cabo en la explanada de este Congreso.
5.- Lectura de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, presentada por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo.
6.- Asuntos generales.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Está a consideración de la Asamblea el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta. En votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día. Se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Diputado Raúl Bolaños Cacho Guzmán:

Solicito, al haber circulado ya, tengo entendido, en poder de todos los compañeros Diputados por la vía internet y por la vía documental, pido a esta Honorable Asamblea sea usted el conducto de solicitarla, se obvie la lectura por economía de tiempo.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias ciudadano diputado. Se somete… adelante.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Para complementar la propuesta del Diputado Bolaños, siempre y cuando se nos mande el acta anterior con anticipación, yo propongo y así pido que lo ponga a consideración de la asamblea, que sean todas las actas de los tres años Legislativos.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se somete a la consideración de este Pleno, la propuesta del Diputado Luis de Guadalupe para que se obvie en las siguientes sesiones y en ésta dar lectura a las actas de sesiones y para los tres años de esta Legislatura, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. La propuesta del Diputado Luis de Guadalupe es que se obvie la lectura del acta de la sesión anterior y de las sesiones subsecuentes.

El Diputado Raúl Bolaños Cacho Guzmán:

Es propuesta de su servidor Bolaños Cacho que al haber circulado vía internet el acta de la sesión anterior se dé por no leída el día de hoy, haciendo las observaciones que cada Diputado tenga al respecto y sumado a ésta la propuesta del compañero Luis de Guadalupe, que no solamente sea para esta sesión sino para el ejercicio de esta LXI Legislatura, esa es la propuesta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Entonces la propuesta conjunta de ambos diputados sería….

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

En el caso de su servidor y de algunos integrantes de la Fracción Parlamentaria del PRD, es hasta esta mañana en que nos hicieron entrega de una copia de la propuesta del acta. Nosotros no estamos en condiciones de aceptar la parte referente a lo que propone el Diputado Luis de Guadalupe si en las subsecuentes actas nos van a hacer entrega una o dos horas antes. No circuló en correos electrónicos, no sé cuál fue el problema o por qué algunos Diputados sí la tuvieron con tiempo suficiente, en el caso de nosotros no fue esa situación.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Instruyo a la Secretaría tomar nota de las propuestas de los ciudadanos diputados.

La Diputada Florencia Carolina Aparicio Sánchez:

Señora Presidenta, le rogaría que se pusiera a consideración la petición del Diputado Raúl Bolaños, en primer término, y en segundo término la propuesta del Diputado Luis de Guadalupe, en ese orden como pidieron la palabra. Gracias.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Para dar seguimiento se somete, en primera instancia la propuesta del Diputado Raúl Bolaños Cacho Guzmán, que por obviedad se omita la lectura del acta de la sesión anterior, ya que fue entregado a cada uno de ustedes en tiempo y forma en su correo. En primera instancia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

Se somete la propuesta del Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez que en las sesiones subsecuentes, siempre y cuando se entreguen 24 horas antes las actas de cada sesión y para que se obvie la lectura de dichas actas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado… a ver…

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Compañera Presidenta, antes de la aprobación, pero que se precise el asunto que se mencionó hace rato. Independientemente de esta aprobación que se está haciendo general, que si hay algún asunto que se le haya escapado a nuestros compañeros secretario, pues aquí que se hagan las precisiones correspondientes y se supera. Gracias.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias.

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Diputada, yo le pediría respetuosamente, no nos queda claro, la votación cuando dice que quedó aprobada, yo le pediría que lo volviera a someter a votación porque había confusión en cuanto a los términos de lo que usted planteó para que fuera votado…Diputada, Diputada, Diputada Presidenta. Nada más hacer la referencia de que lo que se está aprobando es que se obvie la lectura del acta, no se está aprobando el acta en sí, creo que ahí es donde está la confusión. Muchas gracias Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

En primera instancia se sometió a votación la propuesta del Diputado Bolaños Cacho, para que se obvie la lectura del acta de la sesión anterior,

la cual fue aprobada por cada uno de ustedes. En segunda oportunidad, se sometió a votación la propuesta del Diputado Luis de Guadalupe, para que en las sesiones subsecuentes se pudiese obviar la lectura de las actas de cada sesión, siempre y cuando sean entregadas las actas con anticipación a cada uno de ustedes.

¿Está entendido?. Muchas gracias. ¿Aprobado por cada uno de ustedes?. ¿Aprobada la no lectura de las actas?.

Se pasa al segundo punto del orden del día. Documentos en cartera. Se solicita a la Secretaría dé cuenta con los documentos en cartera.

El Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:

Una moción de orden, en la votación anterior aprobamos que se obvie la lectura, pero tenemos que aprobar el acta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Está a la consideración de la Asamblea el acta de la sesión anterior. En votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, los que aprueben el acta. Muchas gracias. Aprobado. Aprobado el acta se da paso al punto dos: **DOCUMENTOS EN CARTERA.**

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con los documentos en cartera.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Documentos en Cartera:

1.- Oficio I.E.E/D.G/1381/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 11 de noviembre del año en curso, con el que el Director General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, comunica que en cumplimiento al acuerdo del Consejo General de ese Instituto de fecha diez del presente mes y año, se declaró la validez de las elecciones celebradas en cuarenta y ocho Municipios que electoralmente se rigen bajo normas de Derecho Consuetudinario. siendo los siguientes: San Andrés Ixtlahuaca, San Juan del Estado, San Lorenzo Cacaotepec, Ixtlán de Juárez, San Juan Juquila Vijanos, San Juan Tabaá, San Miguel Aloápam, Santa Catarina Ixtepeji, Santa María Jaltianguis, Santa María Yavesía, Teotitlán del Valle, Santa María Totolapilla, San Mateo del Mar, San Marcial Ozolotepec, Santo Domingo Ozolotepec, Sitio de Xitlapehua, San Miguel del Puerto, Santo Domingo de Morelos, San Francisco Sola, San Juan Lachigalla, Santa Cruz Zenzontepec, Yogana, San Antonio Tepetlapa, Santa Lucía Monteverde, San Antonio Sinicahua, San Miguel Achiutla, San Miguel el Grande, San Antonio Monteverde, San Cristóbal Suchixtlahuaca, San Miguel Tequixtepec, San Pedro Yucunama, Santiago Tepetlapa, San Juan Tamazola, San Juan Yucuita, Yutanduchi de Guerrero, San Pedro Jaltepetongo, Santos Reyes Pápalo, Ayoquezco de Aldama, San Bernardo Mixtepec, San Martín Tilcajete, Santa Ana Tlapacoyan, Santa Catarina Quiané, Santa Inés Yatzeche, San Juan Bautista Tlachichilco, Ánimas Trujano, San Bartolo Coyotepec, Santa María Coyotepec y Santa María del Tule.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número I.E.E/D.G/1374/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 11 de noviembre del año en curso, con el que el Director General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, comunica que en cumplimiento al acuerdo del Consejo General de ese Instituto de fecha diez del presente mes y año, se declaró la validez de las elecciones de Concejales al

Ayuntamiento de San Miguel Chimalapa, Juchitán, Oaxaca, que electoralmente se rige bajo normas de Derecho Consuetudinario.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número I.E.E/D.G/1375/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 11 de noviembre del año en curso, con el que el Director General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, comunica que en cumplimiento al acuerdo del Consejo General de ese Instituto de fecha diez del presente mes y año, se declaró la validez de las elecciones de Concejales al Ayuntamiento de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca, que electoralmente se rige bajo normas de Derecho Consuetudinario.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número I.E.E/D.G/1376/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 11 de noviembre del año en curso, con el que el Director General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, comunica que en cumplimiento al acuerdo del Consejo General de ese Instituto de fecha diez del presente mes y año, se declaró la validez de las elecciones de Concejales al Ayuntamiento de “La Pe”, Ejutla, Oaxaca, que electoralmente se rige bajo normas de Derecho Consuetudinario.”

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número I.E.E/D.G/1377/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 11 de noviembre del año en curso, con el que el Director General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, comunica que en cumplimiento al acuerdo del Consejo General de ese Instituto de fecha diez del presente mes y año, se declaró la validez de las elecciones de Concejales al Ayuntamiento de Santa Cruz de Bravo, Silacayoápam, Oaxaca, que electoralmente se rige bajo normas de Derecho Consuetudinario.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número I.E.E/D.G/1380/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 11 de noviembre del año en curso, con el que el Director General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, comunica que en cumplimiento al acuerdo del Consejo General de ese Instituto de fecha diez del presente mes y año, se declaró la validez de las elecciones de Concejales al Ayuntamiento de San Miguel Tilquiápam, Ocotlán, Oaxaca, que electoralmente se rige bajo normas de Derecho Consuetudinario.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número I.E.E/D.G/1379/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 11 de noviembre del año en curso, con el que el Director General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, comunica que en cumplimiento al acuerdo del Consejo General de ese Instituto de fecha diez del presente mes y año, se declaró la validez de las elecciones de Concejales al Ayuntamiento de San José Lachiguirí,

Miahuatlán, Oaxaca, que electoralmente se rige bajo normas de Derecho Consuetudinario.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número I.E.E/D.G/1378/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 11 de noviembre del año en curso, con el que el Director General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, comunica que en cumplimiento al acuerdo del Consejo General de ese Instituto de fecha diez del presente mes y año, se declaró la validez de las elecciones de Concejales al Ayuntamiento de Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec, Oaxaca, que electoralmente se rige bajo normas de Derecho Consuetudinario.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Copia del oficio número V4/63913, recibido en la Oficialía Mayor el día 12 de noviembre del año en curso, dirigido al Presidente de la Comisión Permanente Instructora de este Honorable Congreso del Estado, con el que la Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicita respuesta respecto de la aceptación de la recomendación número 46/2010, emitida por ese Organismo.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número 083/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 12 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa María Yalina, Villa Alta, Oaxaca, envía para su aprobación, la tabla de valores unitarios de suelo urbano y rustico.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número 001355, recibido en la Oficialía Mayor el día 10 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Acatlán Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca, envía para su estudio la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal del año 2009.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el día 16 de noviembre del año en curso, con el que el Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, envía Punto de Acuerdo por el que se hace atento exhorto a los Congresos Locales del país, considerar la pronta resolución y su voto a favor de la aprobación del proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que en su texto quede consignada la denominación de ese Estado, como “Coahuila de Zaragoza.”

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Copia del oficio número UEF/214/1139/2010, signado por el Titular de la Unidad de Enlace Federal de la Secretaría de Gobernación, dirigido a la Auditora Superior del Estado, recibido en la Oficialía Mayor el día 17 de noviembre del año en curso, con el que el Ciudadano Elpidio Valencia Bracamontes originario y vecino de San Pedro Teozacoalco, Nochixtlán, Oaxaca, solicitó se realice auditoría a la Administración Pública del citado Ayuntamiento, por considerar que existe corrupción en el manejo de los recursos públicos.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número 0710, recibido en la Oficialía Mayor el día 17 de noviembre del año en curso, con el que el Sub Secretario de Gobierno, envía a esta Legislatura copia del acta de acuerdos tomados por los integrantes del "Frente Cívico Tenangueño", del Municipio de San José Tenango, Teotitlán, Oaxaca, fechada el día 24 de septiembre del presente año, en la que determinaron solicitar a esta Legislatura se inicie el procedimiento de desaparición del Ayuntamiento citado y se realice una auditoría al gasto de los recursos Municipales.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación; y como lo solicitan, desglósese copia del documento de cuenta y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el día 17 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente de la "Comisión de Ciudadanos en Defensa de los Recursos Naturales" de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, solicita la intervención de esta Legislatura a efecto de que no se instale un relleno sanitario en dicha jurisdicción, que captaría los desechos de 20 Municipios incluyendo al de Oaxaca, adjuntando para ello copia simple de la minuta de acuerdos de fecha 28 de octubre del año en curso, con funcionarios de la Secretaría General de Gobierno, solicitando se turne esta petición a la Comisión Permanente correspondiente.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Ecología.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el día 17 de noviembre del año en curso, con el que el Agente Municipal de la comunidad denominada El Paraíso Zacatal, Tuxtepec, Oaxaca, solicita la intervención de esta Legislatura, a efecto de que al nombre de la localidad citada le sea suprimida la palabra "Zacatal", para quedar únicamente como El Paraíso, adjunta para ello las documentales correspondientes.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el día 17 de noviembre del año en curso, con el que los Agentes de Policía de las localidades denominadas Luis Echeverría, San José Río Manzo, Ojo de Agua y otros, promueven ante esta Legislatura la suspensión y desaparición del Ayuntamiento de Santiago Jocotepec, Choápam, Oaxaca, por las causales que invocan en su escrito de cuenta." A lo que la Diputada Presidenta indica.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número ASE/SAPN/DCP/201/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 17 de noviembre del año en curso, con el que el Sub Auditor Superior del Estado a cargo de la Planeación y Normatividad Técnica, envía el Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2010 del Ayuntamiento de Guadalupe Etla, Oaxaca, que se ajusta a la Legislación vigente y que fue enviado para su revisión mediante oficio número OM /034/2010.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número ASE/SAPN/DCP/200/2010, recibido en la Oficialía Mayor, con el que el Sub Auditor Superior del Estado a cargo de la Planeación y Normatividad Técnica, envía diez Proyectos de Leyes de Ingresos de igual número de Ayuntamientos, con sus correspondientes cédulas de observaciones, para que las Autoridades Municipales realicen las correcciones pertinentes.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio sin número, recibido en la Oficialía Mayor el día 18 de noviembre del año en curso, con el que el Agente Municipal de San Bernardino, Teotitlán de Flores Magón, denuncia el incumplimiento de una serie de acuerdos contraídos con las Autoridades del Ayuntamiento citado y el Gobierno del Estado, anuncia que el jueves próximo se manifestarán en el Puerto de la Soledad.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese el documento de cuenta a la Secretaría General de Gobierno, de la misma forma desglósese copia y remítase al Presidente Municipal de Teotitlán de Flores Magón, solicitándole dar respuesta al peticionario e informar a esta Legislatura.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Copia del escrito dirigido al Director de Elecciones por Usos y Costumbres del Instituto Estatal Electoral y recibido en la Oficialía Mayor el día 22 de noviembre del año en curso, con el que un grupo de ciudadanos originarios y vecinos del Municipio de San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco, Oaxaca, solicitan al Organismo Electoral citado, se convoque a nuevas elecciones en su Municipio por una serie de irregularidades que se dieron en el pasado proceso electoral que se rige

por el sistema de normas de Derecho Consuetudinario.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo de enterado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número DGAJPEL/5695/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 19 de noviembre del año en curso, con el que la Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla, envía para su adhesión en su caso, punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que en ejercicio de sus facultades evalúe los alcances reales en materia de generación de fuentes de empleo e instrumente las acciones necesarias para reorientar la política pública en materia laboral.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número 000750, recibido en la Oficialía Mayor el día 19 de noviembre del año en curso, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, envía para su adhesión en su caso, punto de acuerdo por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados adoptar la “Declaratoria Chiapas”, suscrita el pasado 3 del mes y año en curso, dentro de la Conferencia Internacional de la Unión Interparlamentaria denominada “Los Parlamentos, las Minorías y los Pueblos Indígenas: Participación Política Efectiva.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número CE/ED/SG/165/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 19 de noviembre del año en curso, con el que el Encargado del Despacho del Honorable Congreso de Nayarit, con el que remite punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, hacer efectivos los convenios pactados por el Estado Mexicano en materia de trabajo infantil, y fortalecer las acciones y políticas públicas orientadas a eliminar las peores formas de trabajo infantil, en salvaguarda de los derechos de la niñez y la juventud en México.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Equidad y Género.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el día 18 de noviembre del año en curso, con el que los ciudadanos Fortino Castellanos Nava y Magali García García, comunican a esta Legislatura la asignación de Concejales por representación proporcional derivado de las licencias que con carácter indefinido presentaron a la tercera y cuarta posición de la planilla registrada ante el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, solicitando se turne a la comisión respectiva.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número ICEO/DG/DV/4685/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 22 de noviembre del año en curso, con el que la Directora General del Instituto Catastral de Oaxaca, envía para su aprobación la tabla de valores catastrales inmobiliarios para el ejercicio fiscal del año 2011.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio número CE/ED/SG/164/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 19 de noviembre del año en curso, con el que el Encargado del Despacho del Honorable Congreso de Nayarit, con el que remite punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para que de manera responsable y congruente con la realidad que atraviesa nuestra nación fijen un aumento al salario mínimo y profesional de las tres áreas geográficas en que se divide el país.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Oficio sin número, recibido en la Oficialía Mayor el día 24 de noviembre del año en curso, con el que los Ciudadanos Jaime Delfino Fuentes Baños, Liberio Aguilar Mendoza, Pedro Pablo Pérez Ramírez y Alberto Luis Guzmán Rodríguez, Regidores de Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Espectáculos y Esparcimientos, Beneficencia y Gestión Social y Parque y Jardines, todos del Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, quienes solicitan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, se auditen con carácter urgente la Cuenta Pública de los ejercicios 2008, 2209 y 2010, del Municipio citado por existir indicios de desvío de recursos.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Acúsese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Son todos los documentos en cartera ciudadana Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del Orden del Día: "**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE TRANSACCIÓN PARA TRANSMITIR LA PROPIEDAD DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN AGRARIA DE LAS COMUNIDADES DE: YOGANA, SAN VICENTE COATLÁN, SANTA CATARINA COATLÁN, SAN PEDRO COATLÁN, SAN PABLO COATLÁN, SAN FRANCISCO COATLÁN, SAN SEBASTIÁN COATLÁN Y SANTA MARÍA COLOTEPEC, PERTENECIENTES A LOS DISTRITOS DE EJUTLA DE**

CRESPO, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ Y POCHUTLA, CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO "BARRANCA LARGA- VENTANILLA".

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Solicito a la Secretaría dé lectura a la iniciativa. Sí, adelante.

El Diputado Elías Cortés López:

Solicito se obvie la lectura del documento toda vez que nos fue circulado con antelación, por favor.

El Diputado Raúl Bolaños Cacho Guzmán:

Presidenta, estoy de acuerdo en parte con el Diputado Elías, yo solicitaría nada más que se leyera el decreto.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Pongo las dos propuestas a la consideración del Pleno, en la primera la solicitud del Diputado Elías en que se obvie la lectura de la iniciativa, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se le pregunta al Diputado Elías si está de acuerdo con la propuesta del Diputado Bolaños para hacer nada más…

El Diputado Elías Cortes López:

Con gusto, si estoy de acuerdo con la propuesta que se lea el decreto correspondiente.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se somete a la consideración del Pleno la propuesta del Diputado Bolaños, que se dé solamente lectura al decreto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Sírvase la Secretaría dar lectura al Decreto.

La Diputada Zory Marystel Ziga Martínez:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al Ejecutivo Estatal para que por conducto del Director General del Organismo Público descentralizado denominado Caminos y Aeropistas de Oaxaca, formalice los contratos correspondientes con todas y cada una de las comunidades descritas en el considerando segundo de este propio documento, en los que se estipula la transmisión de la propiedad de los bienes muebles que se precisan en le cláusula sexta de los convenios de ocupación previa, suscritos por el Gobierno del Estado de Oaxaca, representado en su momento por el Director General del Organismo Público descentralizado ya citado y los órganos de representación agraria de cada una de las comunidades beneficiadas, constituyendo el objeto de los contratos de transacción referidos, la transacción de la propiedad de los bienes muebles que se describen a continuación: Y cito los aspectos que se enmarcan: Núcleo Agrario, maquinaria entregada, tipo, número de serie, modelo, motor, factura, su número, monto económico. Para Johana una camioneta Dodge Ram, el número de serie 1D7HU16N48J175797, modelo 2500 4x4 hecho en USA, numero 13943, el monto $256, 800 pesos, San Vicente Coatlán, un tractor agrícola, tractor agrícola retroexcavadora, cargadora, arado de tres discos, rastra de levante, surcadora, arado de tres discos, rastra de levante, surcadora, para cada uno en el tipo MASA Y FERGUSON, CATERPILLER, el número de serie KD57548T5092, siguiente KD575408U37642,

siguiente OSA0607, el siguiente 033929 sin número y sin número de serie, siguientes 03328, sin número y sin número, los modelos correspondientes MF5754WD, siguiente modelo 5754WD, siguiente RT184X30RD124X24, modelo siguiente 416E, el siguiente 952-H222120213000, los números de motor correspondientes I41AC86722419C, siguiente141AC86735750D…

El Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:

Presidenta, moción de orden nada más, si pudiesen leer el núcleo agrario y la maquinaria entregada y obviar las demás características por favor, por economía de tiempo también.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, se somete a votación del Pleno la propuesta del Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

Núcleo Agrario para Santa Catalina Coatlán, maquinaria entregada retroexcavadora, cargadora y un volteo. Para San Pedro Coatlán una camioneta, San Pablo Coatlán retroexcavadora, cargadora y un volteo. San Francisco Coatlán una camioneta, un volteo, un siguiente volteo, una suburban, un autobús para 40 pasajeros. Núcleo Agrario para San Sebastián Coatlán, una camioneta, un volteo, una ambulancia, otro volteo, retroexcavadora, cargadora, moto niveladora marca Caterpillar, tractor de carriles marca Caterpillar. San Antonio Lalana, camión de volteo, retroexcavadora, arado de tres discos, rastrería de levante, surcadora, tractor. Santa María Colotepec, un volteo, una camioneta, una retroexcavadora, una moto conformadora.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Ejecutivo del Estado dará cuenta al Congreso del Estado de Oaxaca del uso que hiciere de la presente autorización.

TRANSITORIO ÚNICO.-El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del estado.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ. Rúbrica.- **EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DOCTOR EVENCIO NICOLÁS MARTÍNEZ RAMÍREZ.** Rúbrica.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:
Acúsese recibo y de conformidad con el artículo 71 del Reglamento Interior del Congreso, túrnese para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes de Fortalecimiento y Asuntos Municipales así como a la de Asuntos Agrarios.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se pasa al tercer punto del Orden del Día: **PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE SE AUTORICE QUE LA SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, PARA LA TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SE LLEVE A CABO EN LA EXPLANADA DE ESTE CONGRESO**.

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

San Raymundo Jalpan, centro, Oax., 23 de noviembre 2010.

DIPUTADA EUFROSINA CRUZ MENDOZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Con el derecho que nos otorgan los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado y 67, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, proponemos al Honorable Pleno para su aprobación en su caso, acuerdo que autorice celebrar sesión solemne a que se refiere el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la explana principal del edificio de este Poder Legislativo.

CONSIDERANDO.

Por disposición de los artículos 48, 59 Fracción XXX y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 163, 167 y 169 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, el día 1º de diciembre el Gobernador electo del Estado, rinde protesta ante el Congreso del Estado, en sesión solemne que éste celebre para tal efecto. En consecuencia de lo anterior, la Junta de Coordinación Política propone a esta Honorable Asamblea, que la celebración de la sesión solemne antes referida se lleve a cabo en la explana principal del edificio de este Poder Legislativo, con la finalidad de contar con mayor espacio para los concurrentes a este acto. La propuesta realizada, es porque la sesión señalada, se celebrará al exterior del Recinto Parlamentario y por respeto al Honorable Pleno, se solicita su autorización para que dicha sesión con toda la formalidad requerida, se realice fuera del lugar destinado para tal fin. En mérito de lo anterior, los integrantes de la Junta de Coordinación Política, nos permitimos someter a la consideración de la Honorable Asamblea para su aprobación en su caso, el siguiente:

ACUERDO.

ARTICULO ÚNICO.- La Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza que la sesión solemne para la toma de protesta del Gobernador electo del Estado GABINO CUÉ MONTEAGUDO, a que se refieren los artículos 48, 59 Fracción XXX y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 163, 167 y 169 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se lleve a cabo en la explanada principal del edificio del Poder Legislativo, al efecto deberán de realizarse todos los actos preparativos y adecuaciones para el cumplimiento del presente Acuerdo. Que el Congreso del Estado, a través de la Junta de Coordinación Política, en términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, integre una Comisión de enlace de la Cámara de Diputados con el equipo de transición del Gobernador electo.

TRANSITORIO.

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DECHO AJENO ES LA PAZ”
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DIP. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA PRESIDENTE. Rúbrica.- **COORDINADORES DIP. JUAN MENDOZA REYES, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.** Rúbrica.- **DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.** Rúbrica.- **DIP. HITA ORTIZ SILVA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL**

PARTIDO DEL TRABAJO. Rúbrica.- **DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA.** Rúbrica.

Es cuanto diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

En atención a que ninguna Ciudadana Diputada y ningún Ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

Continuando, se pasa al quinto punto del Orden del Día: **"INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."**

Se solicita a la Secretaría dar lectura a la iniciativa.

La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 22 de noviembre de 2010.

Ciudadana Diputada…

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Permítame Diputada Secretaria. Adelante diputada…

La Diputada Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Solicito por favor que se pueda obviar la lectura de este documento, es extenso y considero que va a ser enviado a comisión y que sea la Comisión quien pueda leerlo con calma, analizarlo, emitir dictamen y enviarlo al Pleno.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Se somete al Pleno la propuesta de la Diputada Clarivel para que se obvie la lectura de la iniciativa.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano para obviar la lectura de dicha iniciativa.

Aprobado.

De conformidad con el artículo 73 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana Diputada Clarivel Constanza Rivera Castillo, por ser la representante del distrito electoral en el que reside el autor de la iniciativa.

La Diputada Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, público presente. En mi carácter de Diputada por el Distrito Electoral XXII Oaxaca de Juárez Norte y en virtud a que el autor de la presente iniciativa reside en esta demarcación electoral, hago mía la iniciativa presentada por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Electo del Estado, misma que reforma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por lo que solicito a la Honorable Asamblea sea admitida la iniciativa en virtud a que Oaxaca comienza un profundo proceso de transición política social y económica que implica la construcción de un nuevo régimen democrático, fundo mi petición en el articulo 73 del Reglamento Interior del Congreso.

Gracias ciudadana Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Habiéndose manifestado la Diputada Clarivel Constanza Rivera Castillo en pro de la iniciativa, con fundamento en el articulo 73 del Reglamento Interior del Congreso, pregunto a las ciudadanas y a los ciudadanos Diputados si alguien desea intervenir en contra recordándoles que pueden intervenir hasta dos oradores.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento Interior del Congreso se somete a consideración de la Asamblea si se admite y pasa a la Comisión de Administración de Justicia la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado. Se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia e indica comunicarle lo anterior al interesado.

Se para al sexto punto del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**.

Se pregunta a la Asamblea si alguien desea hacer uso de la palabra y se instruye a la Secretaría para que, en su caso, integre una lista de oradores. Solicito a la Secretaria que me incluya como Diputada para estar dentro de la lista de oradores. Muchas gracias. Nuevamente, levanten la mano los oradores para que llevemos un orden. Muchas gracias. Solicito a la Secretaría dé lectura a los nombres de los diputados que se incluyeron en la lista.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Eufrosina Cruz Mendoza, Marlene Aldeco Retana, Patricia Campos Orozco, Joel Isidro Inocente, Margarita García García y Tomas Balsadú Gutiérrez.

El Diputado Vicepresidente Francisco Martínez Neri:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Eufrosina Cruz Mendoza**.**

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Con el permiso de mis compañeros Diputados, voy a hacer uso de la palabra ante esta Tribuna. Cuando salí por primera vez de mi comunidad hace casi 20 años buscando convertirme en un ser libre miré hacia atrás y sabía que las huellas de mis pies cansados estaban marcando el camino por el que un día iba a regresar a Quiegolani, lo que no podía imaginar era el rumbo que seguiría cuando al fin consiguiera ejercer mi libertad, hoy sé que mi destino es cruzar fronteras y derribar muros para darles a mis paisanos la libertad y la justicia por la que tanto han esperado, pero siempre una y otra vez regreso sobre mis pasos para encontrarme con mi gente con los hombres y con las mujeres cuya piel es del color de la tierra, de cuyas manos poseen tantas grietas que por ellas pudiera atravesar un río, multiplicando su cause en millones de hilos de agua, sobre el camino agreste que recorro día tras día he podido observar que no camino sola, que hay muchas marcas de otros pies que están cruzando el mismo camino hacia la libertad, la justicia y la democracia, esas marcas son los pasos de muchas otras mujeres y muchos otros hombres de noble corazón que acompañan mi lucha, jamás pasó por mi mente que el rumbo de mis pasos me trajera a esta alta tribuna de nuestro Honorable Congreso para hacer uso de la palabra, en el marco del Día Internacional de la No Violencia en Contra de las Mujeres que conmemoramos mañana. Por ello y por la gravedad de las agresiones que se registran día con día en contra de las mujeres oaxaqueñas estoy aquí para hacer un llamado a la unidad de todos los grupos parlamentarios para hacer juntos por la construcción de un marco jurídico de instituciones que hagan real y efectiva el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, sobre todo

que se ejerce en contra de las niñas que viven en las comunidades indígenas de nuestro Estado, en donde el silencio es cómplice de múltiples violaciones a sus derechos humanos.

Cuando niña me gustaba trepar a los árboles y mirar desde lejos las reuniones a las que asistía mi padre en el centro de la comunidad, en las cuales se tomaban las decisiones sobre el destino de mi Quiegolani, mientras acompañaba a mi madre y mis hermanas a recoger la leña y el maíz. Cuando apenas el sol comenzaba a pintar el cielo y lo llenaba de colores me gustaba divisar el horizonte mas allá de la montaña, me preguntaba si los hombres usarían huaraches y sombrero como mi padre y discutirían sólo los asuntos de su comunidad, si las mujeres andarían descalzas y caminarían entre las sombras del amanecer y si los niños como yo irían a una escuela donde los pequeños convivían apretujados en pupitres de madera viejos y despintados.

Todavía siendo niña pude descubrir que, a pesar de que el mundo más allá de las montañas no se viste de flores ni alumbra sus noches con inciensos y veladoras, también era gobernado por la palabra de los hombres, entonces pensé que era parte de la naturaleza humana que las mujeres guardaran silencio mientras los hombres discutían y acordaban. Pero ese tiempo ha pasado y aprendí que hombre y mujer somos iguales ante la ley y que el silencio se puede romper con el valor de la libertad y con la fuerza de la palabra. Hoy, el Oaxaca que conocí siendo niña me ha mostrado que poco a poco se abren espacios para las mujeres y que cada día es más fuerte el sonido de nuestras palabras, sin embargo en nuestras comunidades indígenas de Oaxaca parece que el tiempo se ha detenido y que las nubes de la equidad y de la justicia que surcan en otros lugares no son las mismas, que cobijan a mi gente hoy quiero que las nubes de la justicia de la equidad de la libertad de la seguridad y de la no violencia de género lleguen a todos los rincones de Oaxaca y de México y que sacudan los hombros de los mexicanos quiero que el testimonio de convivencia de equidad que descubrí en esta Cámara de Diputadas cunda por cada rincón de mi tierra Oaxaqueña es un gran compromiso.

Es un sueño hecho realidad el haber sido electa Diputada de esta Legislatura y Presidenta de la Mesa Directiva de este órgano colegiado, pero esta realidad no es la de toda las mujeres de Oaxaca, por eso exhorto a mis compañeras y compañeros Diputados para que esta LXI Legislatura sea la que marque el inicio de una nueva realidad para que las mujeres de Oaxaca sin distinción de edad credo, raza, lengua, condición social o identidad política, pido a mis compañeros y compañeras Diputadas que trabajemos en la construcción de los acuerdos que nos permitan honrar la memoria de aquellas mujeres que han dejado su vida en el surco de la tierra, en las calles de una ciudad violenta, en el rincón de una cocina de leña o en las manos de un ser violento, también que alcemos la voz en contra de las agresiones a las mujeres periodistas, a las profesionistas víctimas de acoso, a las madres solteras y trabajadoras que son insultadas, a las mujeres indígenas compradas como mercancía, a las servidoras publicas que cobran sueldos menores a la de sus compañeros, a las viudas y huérfanos que no reciben pensión, a las mujeres todas que luchan por hacer de Oaxaca un lugar mejor para sus hijos y que deben enfrentarse al flagelo de la violencia, del sometimiento, de la discriminación, del despojo y del miedo pero, además y porque la pobreza también es una forma de violencia, quiero exhortarlos a que juntos caminemos hacia un nuevo destino para nuestras mujeres al fin que alcancen mejores condiciones de salud, educación, alimento, vestido, vivienda y trabajo. Que cese la pobreza que tanto hace llorar a nuestra tierra, que cese el abandono del Estado, que cese la

muerte por la pobreza e ignorancia, que cese la violencia de género, quisiera que las niñas y las mujeres de mi pueblo y la de todos los pueblos indígenas de Oaxaca y de México pudieran conocer este mundo en el que es posible romper el silencio y disipar la oscuridad, para todas ellas es este pronunciamiento y este compromiso a favor de la equidad, de la justicia y libertad, para que nunca mas se violente su integridad física, moral o psicológica y para que nunca mas sean víctimas de la discriminación por el hecho de haber nacido mujeres, me gustaría que un día haya mujeres, haya muchas almas pequeñas trepadas en los árboles mirando a sus padres mujer y hombre sentados en igualdad en torno al diálogo comunitario, sueño con que muy pronto el derecho de la mujer en las grades ciudades de México sea igual que el derecho de la mujer en las comunidades indígenas de Oaxaca.

Compañeras y compañeros Diputados, en México la violencia de género le arranca la vida a mas mujeres de 15 a 44 años que las diversas formas de cáncer y las 67 de cada 100 han padecido alguna forma de violencia a manos de su pareja de su comunidad de su familia o de sus compañeros de trabajo, peor aún según datos oficiales 40% de los asesinatos de mujeres en nuestro país suceden en su propio hogar, la mayoría de las veces a manos del ser que mas han amado y tristemente dolorosamente muchas de estas muertas quedan impunes. La violencia en contra de las mujeres no es normal y tenemos que trabajar juntos para que tanto en Oaxaca como en México se arranque de raíz este fenómeno como la mala yerba del campo que impide el crecimiento del maíz que nos alimenta y las flores que nos adorna les pido que trabajemos juntos para que nunca más una mujer sea víctima de violencia o discriminación.

Hagamos las leyes que merecemos todos para darle un mensaje de unidad de equidad y de justicia al pueblo de Oaxaca y a nuestro país entero, a un día de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia en Contra de las Mujeres, mi corazón llora y mi alma está sangrando.

Hoy alzo mi voz desde esta Tribuna para decirle a Oaxaca y a México, nunca más una mujer golpeada, nunca más una niña víctima de abuso, nunca más una indígena discriminada, nunca más un Estado rico lleno de mujeres pobres, nunca más el silencio y el miedo, nunca más un Oaxaca sin sus mujeres.

El Diputado Vicepresidente Francisco Martínez Neri:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Marlene Aldeco Reyes Retana.

La Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:

Con su venia, diputada Presidenta. Compañeras y compañeros diputados.

La violencia de género es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos que se realiza en el Estado de Oaxaca.

El día de mañana, 25 de noviembre, conmemoraremos el Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer. Desde 1993, la Organización de las Naciones Unidas proclamó que las mujeres tenemos los siguientes derechos: El derecho a la vida, el derecho a la igualdad, el derecho a la libertad y la seguridad de la persona, el derecho a ser libres de cualquier forma de discriminación, el derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar, el derecho a no ser sometida a tortura y ni a otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

La ONU lleva casi dos décadas solicitando a todos los órganos y organismo, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas y a

otras organizaciones internacionales a que se organicen el día 25 de noviembre actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer. En México, la Secretaría de Educación Pública Federal y el Instituto Mexicano de la Juventud, llevaron a cabo en el 2007 la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo.

Dicha encuesta arroja datos alarmantes sobre la situación de violencia que viven millones de mujeres jóvenes en nuestro país. Se detectó que en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes entre 15 y 24 años, hay expresiones de violencia de muy distinto tipo y en diferentes grados. La mayor proporción de personas que reciben violencia física son las mujeres, 61.4% de las mujeres encuestadas. En Oaxaca, 61 de cada 100 mujeres de 15 años y más, han enfrentado algún tipo de violencia, ya sea por parte de su pareja o de otras personas, ejercida en espacios comunitarios, en el ámbito laboral, familiar o escolar. En Oaxaca, el 56.6% de las mujeres reportan violencia emocional. 46.4% violencia económica, 45.9% violencia física y 24.4% violencia sexual.

Las mujeres que no hablan otra lengua indígena sufren más violencia emocional y económica que las mujeres hablantes de lengua indígena. Las mujeres hablantes de lengua indígena sufren violencia física y sexual. Recordemos que en el 2009 se llevó a cabo en Oaxaca de Juárez el Foro “Cuando el amor es odio. Violencia en el Noviazgo”, donde se hicieron públicos los resultados de la encuesta aplicada en cinco instituciones educativas a nivel superior del Municipio, lo que arrojó que el 50% de las estudiantes tienen las primeras señales de violencia en su relación de noviazgo, el 12% sufre abusos, el 5% sufre algún abuso severo, el 2% una relación violenta, el 69% de las estudiantes universitarias sufren algún grado de violencia en su relación. Compañeras y compañeros diputados, la invisibilidad que rodea la violencia en el noviazgo, deriva de una falta de apoyos, tanto institucionales como familiares para aquellos jóvenes y mujeres y hombres que se ven involucrados en situaciones conflictivas en sus parejas.

Cuando las mujeres oaxaqueñas puedan ejercer sus derechos plenamente y tengan igualdad de oportunidades en la atención de la salud, educación, empleo y participación política, se convierten en el impulso, en el progreso de nuestro Estado. La violencia contra la mujer en Oaxaca no puede ser aceptada como algo cultural, debemos trabajar para terminar con los días donde las mujeres y niñas de todo nuestro estado encaren la violencia simplemente por el hecho de ser mujeres. En virtud de lo anterior, someto a su consideración de este amable Pleno.

UNICO.- Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de la Secretaría de Salud, Dirección de la Comisión de la Juventud, Dirección del Instituto de la Mujer y la Dirección del Instituto Estatal de Educación Pública del Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, para que trabajen conjuntamente para erradicar la violencia en el noviazgo, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Es cuando diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Patricia Campos Orozco**.**

La diputada Patricia Campos Orozco:

Mi intervención solamente es para, en relación a la entrega oportuna de la orden del día y de su documentación. El artículo 22 de la fracción IV y V del Reglamento Interior dice que los Secretarios deben coordinarse con el

Oficial Mayor para ordenar la elaboración de copias de las iniciativas de ley, de los oficios que por su importancia deben ser distribuidos entre los diputados previamente, para el efecto de que se encuentren debidamente orientados para el debate. El Oficial Mayor debe formular y preparar toda la información que requiera el Congreso, para su buen funcionamiento como órgano colegiado.

Por tal, por tales fundamentos, les pido a los Secretarios que se coordinen con el Oficial Mayor para que de dos a tres horas antes, si no fuere posible 24 horas antes, nos hagan llegar el Orden del Día y las copias de la documentación de los asuntos que se van a tratar, para que tengamos una mejor orientación y conocimiento de los asuntos y podamos opinar en consecuencia.

Lo comento porque antes de de que empiece la sesión, nos entregan el orden del día y nos entregan la documentación y pues que requerimos, en mi persona, leerlo antes para ya venir y no perder tanto tiempo.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Para seguir con el orden del día, se somete la petición de la Diputada Marlene Aldeco para que se exhorte respetuosamente a las y los titulares de las Secretaría de Salud, Dirección de la Comisión Estatal de la Juventud, Dirección del Instituto de la Mujer y la Dirección del Instituto Estatal de Educación Pública del Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, para que trabajen conjuntamente para erradicar la violencia en el noviazgo, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Quienes estén por la afirmativa de este Punto de Acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado. Se instruye a la Secretaría que se anote en el acta de sesión, como Punto de Acuerdo.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Joel Isidro Inocente.

El diputado Joel Isidro Inocente:
Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros diputados.
Nuevamente y como lo fue a lo largo de su sexenio, el Gobernador Ulises Ruiz, vuelve a pasar por alto preceptos constitucionales y violando la ley. Apenas ayer en radio y televisión local, veíamos y oíamos lo que según era la difusión de su sexto Informe de Gobierno, pero donde sólo pretendía defenderse de lo indefendible y amenazaba a la ciudadanía con volver. Me permitiré leer los dos preceptos legales que el Gobernador Ulises Ruiz ha violentado.

El primero es el artículo 134 de la Constitución General que dice: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. La propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberán tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

El segundo, que al parecer fue una de las normas más violentadas

durante los últimos 6 años, es el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que en su artículo 228, numeral 5 señala: "Para los efectos de lo dispuesto por el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución, el Informe Anual de Labores o gestión de los servidores públicos, así como los mensajes que para darlos a conocer se difundan en los medios de comunicación social, no serán considerados como propaganda, siempre que la difusión se limite a una vez al año, en estaciones y canales con cobertura regional, correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público y no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe.

En ningún caso, la difusión de tales informes podrá tener fines electorales ni realizarse dentro del período de campaña electoral. Queda claro que cualquier difusión sobre el Sexto Informe después del 20 de noviembre cabe dentro de la legalidad y que en términos de las normas mencionadas, así como de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, hay una sanción que corresponde, mientras se integran los expedientes y se presentan ante las autoridades correspondientes. Sirva esta exposición como exhorto al Ejecutivo del Estado y a la Oficina responsable de comunicación social no emitan más spots con relación a su Informe, corrija esta situación y evite realizar más gastos innecesarios en difusión de sus mensajes.

Es cuanto señora Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Margarita García García.

La diputada Margarita García García:

Los Diputados que integramos la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia, representado por una servidora, manifestamos ante el Pleno de esta Soberanía que estamos en total desacuerdo ante las prácticas de grupos por tratar de restarle importancia a los méritos que como mujeres hemos conseguido; infringiendo de manera directa actos inconstitucionales, al no respetar la equidad de género traducida en el artículo cuarto constitucional, donde se reconocen los mismos derechos y obligaciones para varones y mujeres. Y decimos esto porque, simulando el cumplimiento de la ley partidos políticos integran a su lista de Diputados de mayoría relativa y proporcional a mujeres, tan solo como actos populistas y demagógicos, no podemos permitir los engaños y las trampas, para que Diputadas como Bernarda Martínez Santiago, sean obligadas a renunciar antes de asumir el cargo y que su lugar sea ocupado por un varón, por ser fiel a los principios de un partido acostumbrado a estas prácticas.

Aunque el escrito de Bernarda Martínez Santiago exprese que es su voluntad el no asumir el cargo como diputada, bien sabemos que la realidad es otra. En la historia las mujeres han sido grandes ideólogas, luchadoras sociales e incluso en la independencia y la Revolución Mexicana ofrendaron hasta su propia vida, es decir, su lucha ha sido siempre una lucha titánica contra todo y contra todos para que les sean reconocidos sus derechos; por eso exhorto a esta Soberanía a propugnar por la equidad de género, a reconocer el verdadero valor del empoderamiento de la mujer, pero mas que todo: exhorto a todos a quienes nos corresponde el ejercicio de la política a respetar la ley. No mas imposiciones, pues tanta capacidad tienen los hombres como las mujeres.

Es cuanto señores Diputados y Diputadas.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez.

El diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Muchas gracias. Con su permiso ciudadana Presidenta. Compañeras y compañeros diputados.

En las comparecencias de los funcionarios del Gobierno del Estado, expresamos nuestra preocupación y nuestra inconformidad por la propaganda que ha impulsado este Gobierno de Ulises Ruiz en medios nacionales y estatales. Por lo tanto, le solicito a esta Soberanía apruebe un exhorto al Gobierno del Estado para retirar esa propaganda ofensiva para el pueblo de Oaxaca. No puede ser posible, compañeras y compañeros legisladores, que un pueblo que vive con pobreza, municipios con extrema pobreza, comunidades sin clínicas, hospitales sin medicamentos, caminos en pésimas condiciones, un gobierno represor, corrupto, como lo es Ulises Ruiz y que ya quedó en la historia, siga gastando tanto dinero de los oaxaqueños.

Me sumo a la propuesta del compañero de la fracción parlamentaria de Acción Nacional y ojalá en este tema coincidiéramos todos los legisladores y legisladoras. Por otro lado, compañeras y compañeros diputados, en las comparecencias del día lunes y martes, todos los funcionarios no dieron ninguna respuesta concreta a las propuestas, a las preguntas que hicieron nuestros compañeros legisladores.

El Coordinador del Transporte hasta trajo porra, argumentando que no había problema en la Coordinación del Transporte Público y que estaba solucionado. Con qué mentira vienen a esta Soberanía. Los legisladores y legisladoras que tuvieron la oportunidad de pasar por la calle de 5 Señores no me dejarán mentir que el mismo lunes estuvo bloqueada toda la tarde esa avenida principal por transportistas y el día martes también. Esa es la solución que le ha dado a los problemas de transporte el Coordinador de dicha Coordinación.

Compañeras y compañeros, por lo tanto también vengo a esta Tribuna a solicitarles aprobemos la comparecencia del Coordinador del COPLADE y quiero comentar muy breve algunos motivos. En varios municipios de la entidad, antes del 4 de julio, la Coordinación del COPLADE les entregó a varios municipios oficios dirigidos al Secretario de Finanzas, donde se autorizaba para la ejecución de obras públicas, en algunos municipios del Estado. Sin embargo, la sorpresa, después del 4 de julio, es que esos oficios fueron suspendidos por la misma Coordinación del COPLADE.

No hay una explicación congruente por qué la suspensión o puede ser que se debió a la pérdida de la elección de gobernador del Partido Revolucionario Institucional. De igual manera solicito a este Pleno la comparecencia, sea tan amable de aprobar este Pleno la comparecencia del Secretario de Desarrollo Rural. Compañeras y compañeros. Compañera Presidenta, por último le pediría que con las facultades que le otorga el artículo 26 fracción V, pudiéramos dar discusión a este tema. Muchas gracias por su atención.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

En el caso de la propuesta de la Diputada Patricia Campos, instruyo a la Secretaría se coordine con la Oficialía Mayor para proveer de conformidad a lo que solicita.

Esta Presidencia de esta mesa exhorta para retirar propaganda del Gobernador Ulises Ernesto Ruiz Ortiz.

El Diputado Tomás Basaldú Gutierrez:

(Inaudible).. Someta a votación (inaudible) … propuestas que se

hicieron llegar a este Pleno, si es tan amable, muchas gracias

El Diputado Elías Cortés López:

Quisiera que el señor Diputado Tomás Basaldú nos fundamentara por qué está pidiendo una votación en asuntos generales y le pido a esta Mesa Directiva si esto es procedente.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Al ciudadano Diputado le recuerdo que ya se pasó al orden del día y estamos en asuntos generales. En asuntos generales no es procedente la votación.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez.

El diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Los Diputados, como ciudadanos, más que todo no están obligados a fundar ninguna de sus peticiones, quien esta obligada a fundar es la Mesa Directiva, así que el requerimiento que le hacen al compañero Basaldú no es procedente porque choca con su naturaleza de Diputado y su libre expresión en este Recinto, por lo que hace a las votaciones en todo asunto que se expone al Pleno debe votarse, esa es su naturaleza, yo no entiendo una consideración al Pleno sin votación, por favor es como un hombre sin brazos.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Bueno, muchas gracias ciudadana Presidenta, entiendo su trabajo del compañero Elías, ayer actuó como defensor de oficio de todos los funcionarios que no pudieron defenderse, ciudadana Presidenta ojalá pudiera el compañero Elías fundamentar en qué parte de la Ley Orgánica o del Reglamento Interior del Congreso prohíbe que este Pleno, esta Soberanía vote tales propuestas, digo para ilustrar a todos los presentes.
Por otro lado, ciudadana Presidenta, solicité dentro de las facultades del artículo 26 fracción V de la Ley Orgánica pueda dar trámite a mi petición. Muchas gracias ciudadana Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, aclaradas las dudas esta Presidencia somete a votación la solicitud del Diputado Tomás Basaldú que consiste en solicitar aprobar la comparecencia del Coordinador de COPLADE y solicitar la comparecencia del Secretario de Desarrollo Rural.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva**.**

La diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:

Compañeras y compañeros Diputados, estamos aquí porque el pueblo de Oaxaca así lo mandó, yo quiero pedirles primeramente respeto a los hombres y mujeres que dejaron su vida en esa insignia, en esta Soberanía los invito compañeros, cabeza fría y pies de plomo, vamos a analizar, aquí no venimos tampoco a una cacería de brujas, no tengan miedo, nada va a pasar, el que obra bien, bien le va, no hay temor compañeros Diputados y ciudadanos que nos escuchan, la invitación no sólo la está haciendo Basaldú, la invitación la está haciendo el pueblo de Oaxaca lastimado, qué gobierno tenemos, qué queremos, un neonazi que nos amenace y todavía nos diga “nos veremos pronto”, de qué se trata compañeros, en respeto ha lastimado y sangrado al pueblo de Oaxaca. Hago el exhorto también para que desde esta Soberanía se cancelen esos promocionales que tratan de limpiar una figura que solo el pueblo sabe de qué tamaño está manchada

Por otro lado, hablamos del día de la no violencia hacia las mujeres, algo que a las mujeres indígenas nos está lastimando demasiado, pero ninguno se ha acordado de la brutal represión que sufrió el pueblo de Oaxaca un 25 de noviembre, los invito a que eleven sus oraciones por los huérfanos, las viudas y los desprotegidos. Gracias señores Diputados por escucharme.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Elías Cortés López.

El diputado Elías Cortés López:

Mire Presidenta, con todo respeto, yo me he dirigido a la mesa como lo marca el reglamento, usted no permita por favor el diálogo entre Diputados, es la obligación de la mesa evitarla de acuerdo al Reglamento. Segundo yo no tengo por qué fundamentar, porque yo no estoy pidiendo una votación, el que la está pidiendo la tiene que hacer, ese es un asunto, primero fundamentarlo y la Mesa determinará, la Mesa ya determinó no someter a votación las propuestas de un Legislador.

Por favor yo le pido se continúe con los trabajos de esta Sesión porque ese tema la Mesa Directiva ya lo dio por superado.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Gracias, le pido al Diputado Tomás Basaldú por favor que su propuesta lo haga por escrito ante la Junta de Coordinación y que sea ésta quien faculte las comparecencias. Gracias.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Señora Presidenta, si me permite quiero darle lectura al Artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso en su Fracción V. El Artículo 26 dice son obligaciones del Presidente del Congreso, fracción V dar curso a los oficios y peticiones que se dirijan a la Legislatura, en este caso el compañero de nuestra Fracción Tomás Basaldú está haciendo una solicitud, le pido que le dé trámite y lo someta a votación.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Le recuerdo compañero Diputado que hubo un calendario de comparecencias el cual fue aprobado por cada uno de ustedes.

El Diputado Pavel Renato López Gómez:

Les voy a pedir a los Coordinadores de cada partido que así como hicieron un calendario de comparecencias y mi compañero Tomás Basaldú está proponiendo que venga el de COPLADE y el de SEDER, le voy a pedir a cada uno de los Coordinadores que así como decidieron en la Junta de Coordinación Política, que igual sea un acuerdo en la Junta de Coordinación

La Diputada Margarita García García:

Sólo quiero hace un exhorto a esta mesa que aplique la ley, siempre hemos estado pugnando que no nos salgamos de la legalidad y creo que eso tiene que ser siempre, porque si no estaríamos aplicándola para cuando vemos que si y cuando no, el pueblo tiene que ver porque si lo hemos venido manifestando. Le voy a leer el artículo 26, son obligaciones del Presidente del Congreso: En el párrafo V.- Dar curso a los oficios y peticiones que se dirijan a la Legislatura. Por lo que le pediría Presidenta que asuma usted el papel y que haga lo correspondiente.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Esta mesa ha exhortado al Diputado que haga su petición ante la Junta de Coordinación Política, como parte de mis facultades que me confiere la ley.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Señora Presidenta, compañeros. La petición que hace el Diputado Tomás Basaldú no puede por su naturaleza pasarse para la Junta de Coordinación, porque entonces turnaría la otra sesión y la otra sesión es para el primero de diciembre, después del primero de diciembre, esto quiere decir que el asunto es de notoria urgencia, yo le pido a ustedes que sujeten a votación ese asunto con ese carácter de notoria urgencia y hoy mismo que le dé salida porque además se trata de llamar a dos funcionarios que dentro de menos de ocho días ya van a salir, el mandar su petición y exigirla por escrito para que la haga llegar a la Junta de Coordinación, es tanto como denegarla, porque no habría tiempo entonces o se le dice no de una vez o se dice sí, pero no pasarla para un trámite que va a rebasar el ejercicio legal que los funcionarios queremos que comparezcan, así es que pido que se sujete a votación, que se le dé carácter de notoria urgencia y se proceda a decidir en esta asamblea si ha lugar o no a llamarlos a comparecer. Porque por otro lado el hecho de que ya se haya formulado un paquete de comparecencias eso no cierra la posibilidad para que se vuelva a llamar a otros funcionarios, puesto que el Reglamento y la Ley Orgánica no limitan esa posibilidad. Esa es mi petición señora Presidenta.

El Diputado Emanuel Alejandro López Jarquín:

Por la argumentación que hace en este momento el Diputado Luis de Guadalupe, yo le solicitaría respetuosamente pudiera declarar un receso de cinco minutos para que los integrantes de la Junta de Coordinación Política platiquen muy rápidamente el tema.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se concede el uso de la palabra al Diputado José Antonio Hernández Fraguas.

El Diputado José Antonio Hernández Fraguas:

En sesión anterior se sometió a la consideración de este Pleno y se aprobó la propuesta presentada por la Junta de Coordinación Política para las comparecencias de los Servidores públicos en el marco de la Glosa del Informe del señor Gobernador, ese asunto fue votado, se acordó y se cumplió además con el calendario y con la propuesta de comparecencias realizadas durante lunes y martes de esta misma semana, en todo caso, usted ya dio trámite a esta petición hecha por el Diputado Basaldú y en su momento la Junta de Coordinación Política pueda reunirse y pudiera llegar a presentar algún otro punto de acuerdo, otro acuerdo para que pudiera ser sometido al Pleno, pero de ninguna manera puede ser ni votado en este momento ni discutido porque eso ya fue suficientemente discutido y además votado en una Sesión anterior.

El Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez:

Pedí concretamente que se sujete a la votación de esta Asamblea si considera, permítanme compañeros por favor, si considera esta Asamblea si el asunto que plantea Basaldú respecto a la comparecencia de otros funcionarios más, es o no de notoria urgencia, por lo que ya dije y lo que quieren los compañeros del P.R.I. es dar un trámite retardado para que logren que estos ya salgan de sus compromisos el primero de diciembre y no puedan comparecer. Ahí está la urgencia notoria.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se concede el uso de la palabra al diputado Elías Cortés López.

El Diputado Elías Cortez López:

Yo no soy defensor de oficio, soy defensor de la legalidad el compañero, los compañeros que han invocado el artículo 26 la deben de entender y la deben de concebir porque es un asunto que está establecido de que se tiene que hacer por oficio, no es que exista o que se quiera inventar situaciones de pronta y obvia resolución es única y exclusivamente la aplicación de esa disposición que ellos mismos están invocando. Presidenta consideramos que este tema ha sido suficientemente discutido y continuemos con la sesión por favor.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Tomás Basaldú.

El Diputado Tomas Basaldú Gutiérrez:

Muchas gracias, si bien es cierto compañeros ya comparecieron algunos funcionarios, eso no limita que comparezcan otros, me va a disculpar el compañero de la Fracción Parlamentaria del PRI, que yo creo que no es en ese ánimo de él en lo particular, no premien el grupo parlamentario del PRI, pero debe de haber claridad yo no sé porque el miedo que comparezca COPLADE y Desarrollo Rural, ojalá, yo sigo insistiendo ciudadana Presidenta que lo someta a consideración del Pleno, someta a consideración del pleno esa propuesta y la otra anterior que hizo el del grupo parlamentario del PAN sobre el exhorto al Gobierno del Estado, son dos propuestas que si le solicito de manera respetuosa ponga en consideración del Pleno considerando que no hay ningún artículo de la Ley Orgánica o del Reglamento que lo prohíba y esta soberanía tiene facultades para votar las dos propuestas y espero también que en el exhorto nuestros compañeros del grupo parlamentario porque es lastimosa la propaganda que hace el Gobernador, ojalá también estén de acuerdo con nosotros, muchas gracias por su atención.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Le informo que de acuerdo a las facultades de esta Mesa ya hice el exhorto para retirar la propaganda del Gobernador Ulises Ruiz y de acuerdo también con las facultades que me confiere la ley, ya di las instrucciones, que por favor haga su petición por escrito ante la Junta de Coordinación Política.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

No habiendo ningún otro Ciudadano Diputado y Diputada que haga uso de la palabra y agotados los puntos del Orden del Día, se cita a los ciudadanas y ciudadanos Diputados a Sesión Ordinaria el próximo lunes 29 de noviembre del año en curso, a las 11 horas, toda vez que por Mandato Constitucional el día miércoles 1° de diciembre del año en curso, se realizará la Sesión Solemne de Toma de Protesta del Ciudadano Gabino Cué Monteagudo, como Gobernador Constitucional del Estado. Se levanta la sesión.

(La Presidenta toca el timbre).